



Dª. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS “GRAN TEATRO DE CÓRDOBA”.

C E R T I F I C O:

Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el tres de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se trascibe en su parte dispositiva:

**“UNICO. - Propuesta de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2026 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.**

*Visto el Proyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026, informado el 26 de septiembre de 2025 por la Interventora General, y de conformidad con el artículo 168.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 13.9 de los Estatutos del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:*

**PRIMERO.** - Amortizar las siguientes plazas:

CÓDIGO	GRUPO	DENOMINACIÓN
0211	A1	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
0311	A1	TÉCNICO/A SUPERIOR DE PROGRAMACIÓN
0510	A1	JEFE/A DE SERVICIOS GENERALES
0611	A1	JEFE/A DE PRENSA
0231	C1	GESTOR/A DE VENTAS

**SEGUNDO.** - Declarar indisponibles los siguientes créditos de las correspondientes aplicaciones, hasta tanto se apruebe la Relación de Puestos de Trabajo y la correspondiente Valoración de Puestos de Trabajo del IMAE, actualmente en trámite:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros Variación
0 3340 120.00	Sueldos Grupo A1	35.292,92
0 3340 120.02	Salarios Categoría C1	11.886,00



0 3340 121.00	Complemento de Destino	25.891,04
0 3340 121.01	Complemento específico	38.559,33
0 3340 130.00	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	82.207,32
	<b>Total</b>	<b>193.837,59</b>

**TERCERO.** - Aprobar la plantilla del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE).

**CUARTO.** - Aprobar con carácter de propuesta el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba (IMAE) para el año 2026 y su remisión al órgano correspondiente para su integración en el Presupuesto General Consolidado y su posterior aprobación por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), y los votos en contra de la representante del grupo PSOE (1), de la representante del grupo Vox (1) y del representante del grupo Hacemos Córdoba (1)."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, Dª Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna

VºBº  
La Presidenta

**FIRMANTE**  
SALUD GORDILLO PORCUNA  
ISABEL ALBAS VIVES  
**CÓDIGO CSV**  
uVOFmVK42bmUzTHadAJx7gUGM8LLGp

**NIF/CIF**  
\*\*\*\*120\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**  
03/10/2025 13:19:10 CEST  
05/10/2025 09:09:39 CEST  
**URL DE VALIDACIÓN**  
<https://verifica.cordoba.es/>

## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

### **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

uVOFmVK42bmUzTHadAJx7gUGM8LLGp

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 7518db9edfc6ce5db94518785ed16f18fb68ed4e

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016698_2025_uVOFm9912928148097380829401028
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	03/10/2025 11:57:39
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmVK42bmUzTHadAJx7gUGM8LLGp



Código QR para validación en sede